

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES A LAS JORNADAS INTERNACIONALES DE COMPETENCIA CULTURAL AL FINAL DE LA VIDA

### NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

---

- Las modalidades de presentación al Encuentro son las siguientes:
  - Oral
  - Poster
  - Rincón del alumno (Grado y 2º Ciclo)

**En la modalidad Rincón del alumno, todos los autores deberán ser alumnos**

Se deberá enviar el resumen antes del 30 de abril. No se aceptarán resúmenes que no hayan sido enviados a través del mail [vicedecانو.rrii@denf.uhu.es](mailto:vicedecانو.rrii@denf.uhu.es)

El contenido del resumen se debe estructurar en:

1. Objetivos
2. Métodos
3. Resultados
4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica clínica.

Su contenido debe ser adecuar a la temática de las Jornadas.

- Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen, si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio. El texto del resumen no deberá superar los **3300 caracteres (incluidos los espacios)**. Recuerde que no podrá incluir tablas ni gráficos. La extensión máxima para el título es de **120 caracteres (espacios incluidos)**.
- Todos los resúmenes aceptados optarán a premio. Excepto aquellos cuyo autor exprese deseo de no optar al mismo, o aquellos en los que figuren los datos personales del autor o autores.
- Al enviarnos su resumen es importante que tenga en cuenta lo siguiente:
  1. Se aceptarán, para su evaluación, los resúmenes sobre investigación en cuidados que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...).

2. El Comité Científico se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio o publicación redundante, por haber sido presentados en anteriores Encuentros o en eventos de divulgación científica.
3. Recuerde que una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes NO se admitirán cambios de autores y que en el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.
4. Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha de 1 de mayo, serán retirados del programa.
5. El ponente oral o defensor del poster debe ser uno de los autores. A efectos de la organización, esta persona será el responsable científico del trabajo, y deberá estar inscrita y presente. Todos aquellos resúmenes cuyo ponente /defensor no realice la presentación /defensa de poster serán retirados tanto del programa como de la versión definitiva del Libro de Resúmenes del Encuentro. Asimismo, los autores perderán su derecho a recibir los certificados de presentación y/o asistencia.